

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 11 de julio de 2008, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Mtra. Patricia María Etienne Loubet
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

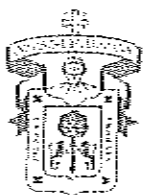
Comité de Apoyo Técnico
Ing. José Ramón Aldana González

Asuntos

1. Revisión del expediente de la C. AYALA RAMÍREZ, SUHEY, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Administración General, adscrita al Centro Universitario de los Valles; mismo que en sesión 20 de junio esta Comisión evaluó y acordó remitirlo a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de emitir la tabla de puntaje correspondiente.

Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción correspondiente, en el sentido de modificar la tabla de puntaje de 25,025 a 28,385 con sus respectivos cualitativos y reconocimiento de experiencia académica de 4 años; sin embargo, por el nuevo puntaje, no alcanza a modificarse la categoría académica dictaminada por el Centro y por tanto, se ratifica la categoría de Profesor Asociado "B".

ACUERDA: Tórnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. AYALA RAMÍREZ, SUHEY, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Revisión del expediente del C. SANCHEZ DIAZ, GUILLERMO, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de la Administración General, adscrito al Centro Universitario de los Valles, mismo que en sesión del 20 de junio del año en curso, esta Comisión evaluó y acordó remitirlo a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de emitir la tabla de puntaje correspondiente.

Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción correspondiente en el sentido de tomar en cuenta como documentos probatorios las publicaciones internacionales reconocidas, que representan 18,000 puntos, lo que implica una modificación en la tabla de puntaje de 84,045 a 102,045 y por ende, modificación de la categoría académica de Profesor Titular "B" a Profesor Titular "C".

ACUERDA: Tórnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. SANCHEZ DIAZ, GUILLERMO, a fin de a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

3. Revisión del expediente de la C. LEY FUENTES, MARTHA GEORGINA, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen del Programa para obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del sistema de Universidad Virtual, adscrita al sistema de Universidad Virtual.

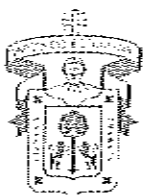
Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción correspondiente, en el sentido de revocar el dictamen de NO PARTICIPANTE y emitir uno nuevo donde se le otorgue la DEFINITIVIDAD en la plaza de Profesor Docente Asociado "C", ya que cumple con todos los requisitos para obtenerla.

ACUERDA: Tórnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. LEY FUENTES, MARTHA GEORGINA, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

4. En asuntos varios la Comisión revisó lo siguiente:

- a) Revisión del expediente del C. HERRERA OROZCO, CARLOS GERARDO, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del sistema de Educación Media Superior, adscrito a la Escuela Vocacional del Sistema de Educación Media Superior.

Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión, del que se desprende que el Diplomado en Estudios a Profundidad no representa haber cursado una Maestría, sólo es un requisito para cursar un posgrado en la Unión Europea; sin embargo, solicitan se remita al Comité de Apoyo para que se evalúe el expediente y para opinión de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

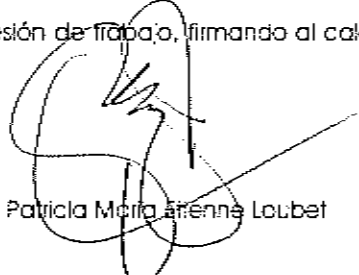
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS: PRIMERO. Solicítese a la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior la contestación de agravios correspondiente al recurso de revisión interpuesto por el C. HERRERA OROZCO, CARLOS GERARDO, en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del sistema de Educación Media Superior. **SEGUNDO.** Luego de ello, tórnese a la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, el expediente del C. HERRERA OROZCO, CARLOS GERARDO, a fin de que lleve a cabo la convalidación del grado correspondiente. **TERCERO.** Finalmente, remítase a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. HERRERA OROZCO, CARLOS GERARDO, a fin de realizar la evaluación correspondiente.

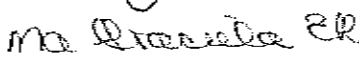
- b) Recomiéndese a los Centros Universitarios que las Coordinaciones de Servicios Académicos y/o Investigación y Posgrado realicen un ejercicio de preevaluación de los expedientes de los profesores de alto nivel que se desean incorporar a su planta académica, previo a iniciar el proceso de homologación ante las Comisiones Dictaminadoras correspondientes, a efecto de que orienten al académico para que haga una correcta integración de su expediente.

Siendo las 12:00 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Víctor González Álvarez


Mtra. Patricia María Arriaga Loubet


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


José Alfredo Peña Ramos
Secretario